

CORDOBA, 29 NOV 2018

VISTO

La solicitud de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de autorizar el dictado, la inscripción, el cursado y la evaluación de alumnos externos de la Carrera de Posgrado Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, en la asignatura Formato Neomediales: Comunicación Transmedia a desarrollarse los días 14 y 15 de diciembre de 2018 en la Sede de la FCC a cargo de los docentes Mgtr. Anahí Lovato y Mgtr. Fernando Irigaray.

Y CONSIDERANDO:

- Que es necesario el dictado de la asignatura "Formato Neomediales: Comunicación Transmedia" de la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital
- Que los docentes Mgter. Anahí Lovato y Mgter. Fernando Irigaray cuentan con los antecedentes académicos y administrativos para el dictado de la asignatura.
- Que conforme a lo expresado por la Secretaría de Posgrado de la FCC, ha recibido numerosas consultas para el cursado de dichas asignaturas por alumnos externos a la Carrera de Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital;
- Que la propuesta se ajusta a lo dispuesto por la normativa que regula la carrera y aprobada según los criterios establecidos por la Secretaria y Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Que las disposiciones que rigen en materia de regulación de tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba como así también las legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el dictado de la asignatura de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la FCC y FL titulada "Formatos Neomediales: Comunicación Transmedia" (carga horaria 30hs) a cargo de los docentes Mgter. Anahí Lovato y Mgter. Fernando Irigaray Durante los días 14 y 15 de diciembre de 2018.

Artículo 2º: Autorizar la inscripción, cursado y evaluación de alumnos externos a la Carrera de Posgrado Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital en la asignatura: Formatos Neomediales: Comunicación Transmedia.

Artículo 3º: La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo. El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad y de acuerdo a los siguientes aranceles:

Seminario Curso	Técnicos Universitarios, Licenciados FCC y FL, Adscriptos FCC y FL / Docentes y no Docentes UNC	Egresados UNC y otras Universidades Nacionales y Extranjeras	Modalidad de Pago
Arancel por curso de 30 hs. CON evaluación.	\$1.500	\$ 1.800	<u>Dos cuotas mensuales consecutivas</u> con fecha 1º vencimiento el día 30 de diciembre de 2018
Arancel por curso de 30 hs. SIN evaluación.	\$ 750		

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 1203

Autocopia
Dr. Gustavo D. Urenda
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba